

Cambios, continuidades y estrategias en el Programa Envión de la ciudad de Ensenada: la experiencia de sus trabajadorxs en un contexto de ajuste

Marina Bringas Guerrero

Becaria CIN. CIMeCS-IdIHCS (FAHCE)/UNLP-CONICET

marbg14@gmail.com

El siguiente trabajo plantea un análisis de los cambios y continuidades en la implementación del programa social Envión, dirigido a adolescentes en situación de vulnerabilidad social, en las localidades de Punta Lara y El Dique en el municipio de Ensenada. Poniendo énfasis en recuperar las experiencias de los agentes mencionados en búsqueda de las estrategias desarrolladas - individuales y colectivas- para el sostenimiento del programa bajo las condiciones crecientes de precarización laboral y recorte del gasto público.

La perspectiva metodológica que orientó el trabajo es cualitativa, y recupera y analiza información sistematizada a partir de dos técnicas de producción de la información: observación participante y entrevistas semi-estructuradas (basadas en un guión- a miembros de equipos técnicos de ambas sedes, como también a la referente municipal del programa. La investigación tiene como objetivo indagar sobre los cambios y continuidades en sus condiciones de implementación. Si bien las experiencias de trabajo narradas se retrotraen a los inicios de la implementación el mismo en el año 2010 para El Dique y 2012 para Punta Lara, esta investigación profundiza en el periodo 2015-2017 considerándolo un periodo de adaptación del programa a los cambios de gestión pública suscitados tras la alternancia en las elecciones del 2015.

Ahora bien, los cambios y continuidades en la implementación territorial del programa social Envión, no pueden ser analizados por fuera de su vinculación a los procesos políticos, sociales y económicos que se desarrollan a nivel tanto local como nacional. A estos fines es que nos parece necesario hacer una caracterización histórica y contextual de la política social en las últimas décadas del país para poder esclarecer las vinculaciones de la misma con los distintos modelos económico-políticos que se han sucedido.

Adelantamos que la lectura de las mismas –cambios y continuidades- no puede apartarse de reconocer una divergencia entre gobierno y el anterior sobre el rol del estado como garante de inclusión social. En adición, entendemos que las políticas sociales se producen inscritas en redes de relaciones institucionales desde las cuales es posible rastrear estrategias de *construcción* de los sujetos beneficiarios de la política social, en base a definiciones de sus necesidades y cursos de acción.

La política social en los últimos años

Durante los últimos años del siglo XX y principio del siglo XXI América Latina ha sido caracterizada por algunos autores como una sociedad de riesgo (Beck, 1998), atravesada por la redefinición de la relación entre el estado, la sociedad y la educación producto de transformaciones en el plano político, social, económico y cultural de la última década.

En la Argentina las políticas neoliberales de los años 90, lejos de producir un mayor crecimiento, equidad, cohesión, mayor eficiencia y transparencia en la gestión, provocaron un incremento y reconfiguración de las históricas desigualdades sociales y educativas (Fraser, 2000), profundizando aquella tensión señalada por Carli (2006) entre las tendencias progresivas de los años 80 que fueron reconociendo los derechos de la niñez y aquellas otras que actuaron regresivamente en el ejercicio de esos derechos al profundizar el desmejoramiento de las condiciones sociales, institucionalizando la pobreza y confinando a muchos niños y jóvenes pobres como sujetos de necesidad y tutela bajo la implementación de políticas sociales en tanto estrategias de intervención focalizada para lograr su asistencia y contención.

La política social durante el kirchnerismo, marcó algunas diferencias sustantivas. En particular, acarrió un proceso de fortalecimiento de la institucionalidad de la política social (Logiudice, 2017), al propiciar la revitalización de ciertos mecanismos de regulación de la condición salarial, como los acuerdos paritarios y las convenciones colectivas de trabajo, que favorecieron a los trabajadores en relación de dependencia formalizada, cuyo número creció junto a la recomposición económica que tuvo lugar desde mediados de la década del 2000 debido a la nueva dinámica macroeconómica que favoreció la sustitución de importaciones, la reindustrialización productiva y la creación de empleo

Si bien lo arriba descripto permite trazar un panorama y caracterización global, en el caso que aquí estudiamos, es decir, las políticas destinadas a niños y adolescentes, sí puede afirmarse que luego de la crisis del 2001, durante la gestión del kirchnerismo las políticas sociales conservaron dos características centrales: la focalización en las condiciones de pobreza y la imposibilidad de salir de los circuitos de asistencia (Llobet, Litichever y Magistris, 2012) en especial para la población infantil y adolescente en situación de mayor vulnerabilidad. Si bien programas como la Asignación Universal por Hijo, extendieron la cobertura implicando un avance notable en la universalización de ciertas dimensiones de la ciudadanía social, en materia de políticas enfocadas en la niñez y adolescencia pareciera ser que la mayor preocupación, más que la inclusión social en términos de ciudadanía sustantiva, participación de la producción y ganancias generales de la sociedad, fue la inclusión restringida a los programas (Litichever, 2009 en Llobet, Litichever y Magistris, 2012).

A pesar de estas críticas, también es cierto que en los años subsiguientes a la crisis el estado incorporó elementos del enfoque de derechos humanos y de un discurso de inclusión social, centrándose en el “niño” como sujeto de bienestar. En esta línea en el 2006 se aprobó la Ley de Promoción y Protección Integral de derechos de niños/as y adolescentes N° 13. 298 /05.

El uso de políticas focalizadas, como es el caso de la política social Envión, destinada a Jóvenes de 12 a 21 años en situación de vulnerabilidad social, estuvo acompañado de la universalización de la cobertura de programas fundamentales dirigidos de manera indirecta a esta población, como la AUH (Asignación Universal por Hijo), el programa conectar igualdad, y el programa PROGRESAR .

La complementariedad de las políticas mencionadas, y las que acompañaban una política con perspectiva de derechos para la niñez y adolescencia, permite afirmar que durante el kirchnerismo en general hubo un fortalecimiento de la política social integrada que avanzó en el fortalecimiento del niño/a y adolescente como sujeto de derecho.-

En 2015, la llegada al gobierno de la oposición política, enrolada en la centro-derecha, abrió un interrogante acerca de la continuidad de las políticas desarrolladas durante el kirchnerismo. José Natanson en su reciente libro *¿Por qué?* (2018) analiza la decisión del macrismo de continuar con la base de política social del gobierno anterior y

comienza el mismo haciendo una comparación necesaria entre el contexto de implementación del neoliberalismo de los 90 y el neoliberalismo macrista. Para el autor, el macrismo asumió en un contexto de relativa normalidad que lo obligó a prometer primero y garantizar después la continuidad de las principales políticas sociales de la década anterior. Por el contrario, en los 90 el escenario de crisis terminal permitió a Menem un margen de acción para desplegar las reformas sin tener en cuenta los efectos desastrosos que producía, que sólo fueron atendidos de manera parcial y focalizada en los últimos años de esa gestión (Logiudice, 2017).

En este sentido, podemos ubicar avances y retrocesos en la política social desde el antiestatismo de los 90's, pasando a la institucionalización del rol del estado como garante de inclusión, hasta llegar al actual gobierno. Este mantuvo el grueso de la política social kirchnerista, pero no sin producir importantes cambios en línea con la política de déficit fiscal cero que sigue implicando recortes en el gasto público y una fuerte política de efectivización en la implementación de las mismas.

Un ejemplo de los cambios mencionados lo representa el fin a las políticas de moratoria previsional que habían permitido jubilarse a un número importante de trabajadores que habían completado la totalidad de sus aportes. En otro ejemplo, si bien se dio continuidad a los programas de empleo subsidiado que habían sido generados por el gobierno anterior, hubo importantes cambios en su implementación (Logiudice, 2017). El nuevo Programa "Hacemos Futuro" reemplazó los planes sociales "Argentina Trabaja" y "Ellas Hacen" que manejaba el Ministerio de Desarrollo Social. La nueva propuesta pone en el centro la necesidad de generar *autonomía* en los ciudadanos por medio de la formación en oficios y estudios básicos.¹

Desandando la responsabilidad Estatal

Los modelos de protección social expresan valores que definen principios de justicia, mecanismos de diseño y organización social e implican formatos, organizaciones administrativas y financieras propias: un patrón de ciudadanía particular. La ciudadanía que plantea el gobierno se entiende como una oportunidad, en manos de la autonomía de los sujetos.

1 Página visitada el 20 de septiembre del 2018 en <https://www.anses.gob.ar/prestaciones/hacemos-futuro/>

Las estrategias descritas anteriormente guardan relación con los paradigmas de desarrollo que se han ensayado en América Latina y con las concepciones de Estado y sus roles, dentro de éstos. El enfoque universalista de la política social (ligado al desarrollismo) y el enfoque focalizado (ligado al neoliberalismo), ambos son perspectivas economicistas de la política social. En ellos, las opciones para incorporar a la ciudadanía y garantizar los derechos sociales se polarizan, en dos modelos: universalización o focalización. En el patrón de un enfoque universalista puede plantearse la integralidad de las medidas mientras que específicamente, la focalización implica una selectividad de los objetos de las políticas sociales. Surge como alternativa ante la reducción del gasto público por parte del Estado ante el ajuste estructural exigido por los organismos internacionales. Esto trae aparejado un costo social con un efecto constante del aumento de la pobreza (Satriano, 2006).

En un escenario que deja entrever una rápida pauperización del nivel de vida de la población, el gobierno recurre a estrategias diversas para enfrentar la política de déficit fiscal cero y es así como la focalización se convierte en una de esas acciones ya que permite de una forma más inmediata, complementar y mitigar los déficits de las políticas de ajuste estructural y a su vez, permite lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos.

Al respecto del proceso neoliberal de los 90 que culminó en crisis, Satriano (2006) menciona que en estos escenarios el sujeto colectivo que está definido en su integración a la sociedad a través de la protección dada por la legislación -sujeto de derechos sociales- se desagrega. El mercado pasa a ser la instancia quien define si integra o excluye al individuo: única instancia legítima, desandando derechos percibidos como universales.

La actualidad de estas afirmaciones se esclarece en el presente escenario político-estatal. Una vez más, Natanson (2018: 161) en el ejercicio de establecer las diferencias entre el neoliberalismo macrista y el neoliberalismo de los 90 explica que a diferencia de lo que ocurría en los 90, el macrismo no opera sobre la concepción nítidamente antiestatal, apela a un “Estado presente”. Sin embargo, en contraste con la estrategia kirchnerista de empujar una “línea de derechos”, la política social del macrismo descansa en un “piso”, que no es otra cosa que la línea de largada del liberalismo y que sintoniza con la iniciativa del “piso de protección social” elaborada

por un conjunto de organismos internacionales liderados por la Organización Mundial del trabajo y la Organización mundial de la salud y el Fondo Monetario Internacional.

La juventud construida sobre el mérito, el esfuerzo y el disciplinamiento de un modelo criminalizante

En 2016 Esteban Bullrich ministro de educación anunció el fin del programa Conectar Igualdad, un programa que buscaba reducir las brechas digital, educativa y social en el territorio argentino mediante la entrega de netbooks propias a estudiantes del nivel secundario. También, ese año, mediante el decreto 90/2018, el ejecutivo anunció cambios drásticos en la política PROGRESAR², a los efectos de dotar al Ministerio de Educación de los mecanismos que le permitan *optimizar y simplificar* la actividad educativa descripta. Un breve vistazo a la nueva propuesta oficial para el programa deja en evidencia un cambio de lenguaje que desmonta la terminología del vocabulario de derechos en apelación a la idea de las oportunidades, aprovechamientos y esfuerzos.

“Estas políticas se plantean fragmentarias y no integrales, promueven que el joven-niño-adolescente resuelva individualmente la inclusión social. Las políticas no discuten la estructura de desigualdades, no echan luz sobre la vulneración de derechos, no abonan la idea de que la resolución de la cuestión social es, justamente, social. Así, el moralismo meritocrático articula con lógicas morales presentes en todos los sectores sociales y los programas, lejos de desmontar estos relatos, los promueven.” (Barcala, et al. 2018:89)

La diferencia es central, si bien los programas permanecen al mismo tiempo podemos sostener que lo hacen en detrimento de una apuesta por la expansión de la membrecía ciudadana –entendida esta como el acceso pleno a la participación y goce de

2 El nuevo programa de becas PROGRESAR exige como requisito mínimo la aprobación de dos materias anuales y se divide por categorías en las que se incentiva mediante estímulos económicos mayores, la persecución de carreras enfocadas a la ciencia y técnica, además, quienes aprueben todas las materias de su año y mantengan promedio superior a 8 *recibirán al año siguiente un reconocimiento* económico equivalente a 10 cuotas de la beca percibida. Las bases anteriores del programa garantizaban el acceso al mismo y su continuación mediante la sola acreditación de la condición de regularidad en cualquier modalidad de educación secundaria, terciaria o universitaria

derechos básicos que van de un mínimo de bienestar y seguridad económica hasta el derecho de compartir el total de la herencia social y de vivir la vida acorde a los estándares prevalecientes de la sociedad (Merklen, 2013)- en donde la inclusión de la niñez y adolescencia debe ser sostenida con políticas sociales ahora reducidas, focalizadas y centradas en los ideales y valores de una meritocracia excluyente.

Ahora bien, como adelantamos en la introducción, sabemos que las políticas sociales se producen inscritas en redes de relaciones institucionales desde las cuales es posible rastrear estrategias de *construcción* de los sujetos beneficiarios de la política social, en base a definiciones institucionalizadas de sus necesidades y cursos de acción, El Estado en sus intervenciones, opera estrategias de legitimación de estas definiciones. En este caso, nos preguntamos quiénes son los jóvenes para este gobierno. Más puntualmente, quiénes son los jóvenes que este gobierno presenta como amenaza, o como problema social y cuáles son los mecanismos de acción que desde esa definición, se habilitan para la gestión del problema. En este sentido, es imperante leer los cursos de acción de la política pública que tiene en la mira a los jóvenes y adolescentes en situación de vulnerabilidad, o dicho de forma simple, a los sectores pobres de este grupo, un conjunto de operaciones prácticas en las que se definen las disputas por la significación de estos sujetos.

En el documento Pobreza, Políticas Públicas y Políticas Sociales, Satriano (2006) enfatiza que las políticas asistenciales implican la construcción del problema social, por lo cual el campo de los discursos acerca de la política social se caracteriza por la competencia y el conflicto entre los distintos paradigmas o principios productores de representaciones, que, en forma mediada, expresan distintos intereses sociales.

Bajo la luz de las pasadas definiciones, podemos afirmar que nos enfrentamos a un momento de (re)construcción de la juventud pobre, a quien atienden las políticas, como problema social. Bajo el nuevo paradigma de amenazas internas, los jóvenes se han construido en el relato oficial del nuevo gobierno como una amenaza al orden social. Sobre todo, es el joven pobre, o vulnerable al margen de su falta de capacidades individuales, quien se vuelve potencialmente listo para ingresar al mundo del delito (Comisión Provincial por la Memoria, 2018).

En el informe anual 2018 de la Comisión Provincial por la Memoria (CPM), la lectura sobre la vulneración de derechos en los sistemas de encierro y las irregularidades

de la justicia, deja en claro las características y consecuencias a corto plazo que ha traído la aplicación por parte del gobierno nacional de la doctrina de las nuevas amenazas. Este paradigma se asocia con una políticacriminal selectiva en lo local y sostenida por la saturación policial que capta a los pobres que cometen delitos de escasa gravedad y configura un escenario propicio para las violaciones sistemáticas de los derechos humanos y el consecuente debilitamiento del sistema democrático.

“La profundización del Estado represivo no tiene como contracara una de políticas de inclusión y más derechos que contengan las consecuencias de un Estado y un mercado que expulsan a amplios sectores de la población. Los grupos más vulnerables, entre ellos por supuesto la niñez y adolescencia- no reciben políticas activas de protección. Además, ciertas normativas puestas en marchaimplicaron más restricción de derechos, con esto nos referimos a la intención de la baja de edad de punibilidad.” (CPM, 2018).

Otros indicadores alarmantes en la provincia de Buenos Aires son la proporción cada vez mayor del presupuesto provincial asignado a seguridad, en comparación al de niñez y el aumento de pobreza infantil y juvenil que llega a más del 60% del total de pobres según las últimas mediciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos INDEC.³ Con el cambio de gobierno, el aumento presupuestal de la provincia no se tradujo en un aumento al presupuesto de Niñez. Por el contrario, y como mencionamos anteriormente, las prioridades presupuestarias están puesta en seguridad. En 2017, mientras a esta área se le asignó el 8,83% del presupuesto provincial, a niñez se le otorgó el 0.37% .En 2008 el presupuesto del primero era 11 veces mayor que el destinado al segundo, hoy en día el presupuesto de seguridad es 25 veces mayor (CPM, 2018).

Estas políticas contribuyen al debilitamiento del paradigma de protección integral, -Ley de Promoción y Protección Integral de derechos de niños/as y adolescentes N° 13. 298 /05-. Además, refuerza la clasificación de los sujetos diferenciados según sean dignos de ayuda y los moralmente inferiores o indignos de apoyo, segregables, potencialmente peligrosos. (CPM, 2018)

3 Informe sobre Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos Primer semestre de 2018 Consultado el 25/08/18 en: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_01_18.pdf

Todo lo expuesto anteriormente responde de manera explícita a la disputa por la definición que desde el lugar del Estado se construye sobre la juventud vulnerada. En este escenario se imbrican las cada vez más escasas políticas de asistencia social focalizada para los jóvenes y adolescentes pobres, como el caso del programa Envión, y políticas de represión y criminalización en un modelo de sociedad que plantea la inclusión como un problema de orden de merito individual de los sujetos. La autonomía es escasa en la pobreza y más aún en escenarios de persecución constante.

Para concluir este apartado, adelantamos un breve fragmento de la entrevista a un equipo técnico del programa Envión:

*“(...) Este año vemos que es más fácil meter a los chicos en cana, por lo menos acá en el barrio, que darles un laburo o abrirnos un aula de aceleración, en este mes y medio van dos.”*Salma, equipo técnico,

Tras esta caracterización del devenir de la política social en las últimas décadas, sus características, límites y posibilidades, a continuación focalizaremos nuestro análisis en el Programa Envión, tomando como caso de estudio sus sedes de Punta Lara y El Dique.

El programa Envión en Ensenada

El Programa de Responsabilidad Social Compartida “Envión” es un programa impulsado por el estado provincial e implementado a través del estado municipal que - en articulación con los diferentes sectores de la comunidad y el sector empresarial- tienen como objetivo la reinserción educativa y laboral, el acceso a salud y la integración social adolescentes y jóvenes entre 12 y 21 años en situación de vulnerabilidad social. Este programa atribuye a los jóvenes la capacidad de generar tanto los conocimientos como las actitudes “necesarias para insertarse laboralmente”, convergiendo en señalar que la inclusión social es un problema de actitudes.

El Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión constituye una iniciativa que –desde el año 2005- viene llevando adelante el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires a través de los gobiernos municipales desde la definición de cuatro ejes complementarios de intervención: educación, salud, trabajo y

deporte. Su denominación, “de responsabilidad social compartida”, responde a la articulación entre los diferentes niveles del Estado, las organizaciones de la sociedad civil y el sector empresarial con la finalidad de que los jóvenes encuentren un lugar “donde sentirse contenidos (...) y consigan reconocer, construir y gestionar sus propios proyectos de vida”.⁴

En el presente apartado, el análisis estará centrado en las visiones que poseen los trabajadores del programa de esta política. Específicamente, nos interesa poner énfasis en los cambios y continuidades de la implementación de la misma a raíz con motivo del cambio de gestión del gobierno nacional y provincial a finales del 2015. Se analizará en particular:

-las necesidades de los y las jóvenes que asisten al programa, vistas desde la perspectiva del equipo técnico,

-los recursos disponibles para la implementación del programa,

-las condiciones laborales de los agentes entrevistados, haciendo especial hincapié en las responsabilidades agregadas a partir de ciertas exigencias implantadas después de la asunción de la nueva gestión.

-las estrategias de los agentes mencionados, tanto individuales y colectivas, para el sostenimiento del programa bajo las condiciones crecientes de precarización laboral y recorte del gasto público

Ya que ninguna política actúa desprovista de agentes que la pongan a funcionar, creemos que los agentes desde sus prácticas en territorio constituyen una puerta de entrada más realista para la reconstrucción y el análisis de la acción estatal. Las entrevistas a informantes clave como fuentes primarias han sido complementadas por un trabajo de observación participante en la sede de El Dique, desarrollado a partir de la condición de quien escribe como trabajadora en condición de equipo técnico del mismo programa durante la última mitad del año 2017 y la primera mitad del año 2018. Esta situación que pudiese inquirir en un conflicto de intereses con la figura de investigadora, ha sido problematizada y desarrollada ampliamente en las notas de campo. La actitud de

4Página consultada el 23 de septiembre del 2018 en:
<http://www.gob.gba.gov.ar/portal/documentos/Envion.pdf>

extrañeza frente al campo se ha puesto en funcionamiento durante las entrevistas y en el análisis crítico posterior.

Responsabilidad compartida entre Municipio y Provincia

La complejidad de las relaciones intersectoriales e intergubernamentales en las que se embeben los alcances de las políticas sociales hace que en un territorio local se combinen administración municipal, provincial y nacional, tornándose confusos los límites entre aquellas.

Con respecto a la implementación de programas en el territorio destinados a niñez y adolescencia (NNyA), el informe de la CPM (2018:381) muestra que el 45% de los municipios en provincia de buenos aires no tiene programas propios destinados a NNyA, el 36% de los municipios solo ejecuta 1 programas propio y el 19% dos o más programas propios. Los programas provinciales que se ejecutan, lo hacen sin la articulación que los haga efectivos a la hora de actuar como complemento de una estrategia conjunta.

El programa Envi3n en Ensenada se implementa en las localidades Mosconi, El Dique y Punta Lara. El programa es de responsabilidad compartida entre el ministerio de desarrollo social de la provincia y la secretaría de desarrollo social municipal.

Sobre el acuerdo entre provincia y municipio, la referente de Envi3n Ensenada para el periodo 2014-2018 afirmó lo siguiente en la entrevista:

“El acuerdo entre provincia y municipio es un acuerdo-compromiso, en el que el ministerio acuerda pagar becas y sueldos a equipos técnicos, mientras que el municipio pone el recurso diario. Más allá de eso, hasta septiembre del 2015, lo que pasaba era que la provincia no nos daba gasto extra, simplemente depositaban por 20 equipos técnicos, que no los teníamos, teníamos 14 (...) con el excedente pudimos pagarles un plus a los equipos, que cobraban 2500 hasta hace no mucho tiempo, o sea que era muy poca plata, así que incrementábamos los sueldos de los chicos con lo que nos quedaba de remanente. Antes de esto, pudimos con ese primer remante acceder a equipo para la primera sede, que fue la del Dique, accedimos a la computadora y una impresora. Es decir, más allá del acuerdo que estaba establecido, la provincia sabía que en realidad le terminaba quedando el mayor gasto al municipio,

porque el recurso diario, para 300 pibes, que eran los que estaba registrados en ese momento, era mucho más que la beca que ellos pagaban; que se yo, los insumos diarios, los gastos de librería, de festejos, de la poca comida a la que accedíamos, de traslados. Ese remanente no nos lo sacaban, y además de los sueldos era un ingreso posible para otros gastos, por ejemplo de librería o para proyectos especiales, de una única vez.”

La etapa entre finales de 2015 y hasta mediados de 2017 fue una etapa de cambios.

“Y esos son los problemas que tenemos hoy, que ese excedente de equipos que recibíamos no lo recibimos más, que no solamente eso, si no que nosotros como municipio completamos el excedente de 1 equipo más, nos depositan por 15 y pagamos 16.”

El ingreso extra, debido al excedente de equipos técnicos que se cobraba, no fue controlado si no hasta finales del 2017. Ese remanente explica lo que en las entrevistas era una referencia recurrente a las posibilidades de *tener más recursos* tiempo atrás, antes del cambio de gobierno. En este mecanismo de depositar por 20, aun sabiendo que el número real de equipos técnicos era menor, se expresa una posición blanda ante el control del uso efectivo de los recursos. Permitiendo autonomía en el uso de los mismos.

Reducción de cupos y eficacia

Con respecto al pago de las becas en el 2012, con las tres sedes abiertas, Ensenada tenía un cupo total de 300 chicos. A partir del 2018, los cupos para el total de Enviñón Ensenada se redujeron a 150 para el municipio. En las narraciones al respecto del sistema de bajas y altas para la incorporación de participantes al programa, los trabajadores coinciden en que el sistema funciona ahora de forma más eficaz, es decir, las solicitudes se envían y se aprueban con rapidez. En términos administrativos, el nuevo sistema de operación requiere de mayores responsabilidades que se vuelcan en los y las trabajadores.

Con respecto a la nueva eficacia la referente de Enviñón aclara:

“En cuanto al tema de altas y demás, dependiendo en donde uno se pare puede decir que la cosa va más aceiteada, pero tienen que ver con todos los

reajuste que se hicieron, durante todo el 2016 no se dieron altas, no se modificó el sistema más que bajas, pero, ¿quiénes eran estas bajas? Pibes que en su mayoría no podían asistir, presencialmente digo al Envión, pero cumplían con todos los requisitos de escolaridad: no podían asistir porque tenían doble escolaridad. (...) coincidimos con otras localidades y la gestión anterior, coincidíamos que podíamos ser más permisivos con pibes que iban a escuela de jornada doble turno, pibe que iba al turno siempre en la escuela pero que tenía educación física y que hacía actividades recreativas por su cuenta a la tarde. Se los contemplaba para percibir la beca (...) era darle una mano para desarrollarse en esos ámbitos. (...) eran pibes que no estaban en sede y que hubo que sacrificar porque eran los nuevos límites para la continuación del programa. Después de ese periodo, en el segundo trimestre del 2017 es cuando todo se empieza a revertir y la cosa se empieza a aceitar, uno puede decir que las inscripciones hoy son más fluidas, pero bueno, a todos los municipios se les redujo el cupo general, no el cupo por sede, si no general, así que hubo que hacer malabares para reubicar a los pibes que teníamos en los cupos que teníamos, y después vinieron los aumentos en las becas y en los aumentos de los equipo técnico: que sigue siendo muy poca plata, lo de los aumentos yo creo que tiene que ver con una cuestión de regular la situación de los equipos técnicos que qué son? no son nada, terminan siendo trabajadores en negro encubiertos, supongo que lo de aumentar tienen que ver con eso, pero siempre, a costillas de la reducción.”

La incorporación al programa como beneficiario o beneficiaria ahora se ve limitada por una estricta política de asistencia a sede. La reducción de este universo focalizado se limita a la que podría ser una población aun en condiciones menores de integración. Los y las chicas que asisten a envión deberán limitar el tiempo que otorgan a otras actividades extraescolares, o probablemente, quienes ingresen al programa serán quienes en primera instancia, no tienen la oportunidad de concurrir a actividades extraescolares o de recreación.

La reducción de cupos resultó en un retraso para la firma del convenio entre la municipalidad y el Ministerio de Desarrollo Social provincial. Con respecto a esto, la referente zonal menciona:

“A principio de año viene pasando lo mismo, son negociaciones que terminan en más exigencias y menos recursos para el municipio. Por eso a principio de año siempre está en veremos el programa. Este año redujeron los cupos a 150 becas para todo Ensenada. El intendente me decía, que no tiene sentido que se gasta mucho recurso para tener solo a 150 pibes con beca, lo que yo le digo es que en esos barrios él no tiene otra cosa para ofrecerle a los pibes.”

Con respecto al nuevo sistema administrativo Salma y Celina, de Envión El Dique y envión Ensenada comentan en orden:

“Y desde el cambio de gobierno se puso como más estricto el programa en cuanto al papelerío, al ingreso de los chico, hacer un seguimiento más riguroso también, nos piden que completemos más planillas, siempre hicimos el seguimiento por las planillas pero como nunca se pueden enviar al ministerio porque nunca nos daban las altas, tenemos pilas y pilas de planillas en la oficina que nunca se podían cargar, ahora el ministerio como que exige más, tenemos que hacer más papeles cada vez que ingresamos a un chico, ser más rigurosos...”

“el ministerio si piensa que esto es casi ángeles, chiquititas (...) nunca pisan la sede, siempre dicen que van a venir. Amenazan con que vienen a hacer inspecciones y no vienen. No saben en sí como están las sedes. Pero la realidad es otra claramente, lejos de las planillas, me parece que pedir tanta planilla, para que ellos no sé, lo ven y ciao o ni lo ven. No sé para qué tanto, las últimas veces, estuve haciendo lo administrativo, lo del sistema, todo, y son como 4 planillas que vos decís, son todas lo mimo. Y que las bajas y que las altas, me parece que no se fijan en lo que realmente se tienen que fijar, que no es un planilla.”

Además sobre el tema de las nuevas exigencias administrativas Felipe, equipo técnico de Punta Lara menciona:

“Las nuevas planillas requieren internet y por eso, muchas veces tenemos que hacerlo en horas extras porque acá no tenemos internet, ni computadora. Y lo tenemos que hacer si o si en nuestras casas en algún lado. Y es todo tiempo extra, además te digo que ahora son cada vez más planillas y todo es de un día para otro.”

Los cuatro entrevistados coinciden en que las nuevas exigencias administrativas implican más trabajo en horas extras. Estas nuevas exigencias, hasta el momento, no parecieran incidir en la provisión de mayores recursos para el programa.

Los contratos precarios no cambian, pero la incertidumbre llegó para quedarse

Como se mencionó antes, tanto las becas como los sueldos del equipo técnico aumentaron en el último año. Las contrataciones de los mismos han sido siempre en condición de monotributistas y con contratos de 3 meses. El salario hoy, por 12 horas de trabajo semanales se establece en \$6400 pesos habiendo descontado el importe del monotributo. Con respecto a estas condiciones de trabajo, Salma comenta:

“Nos aumentaron pero todo aumentó. El año que viene seguro aumenta el monotributo, nosotros estuvimos años sin aumento. Además ahora aumentan las responsabilidades, todo el tema de que te piden cosas de un día para otro. (...) Nosotros por ejemplo no tenemos vacaciones, que aún en pleno enero, sin si quiera un ventilador en sede tenemos que venir a trabajar. Sin pibes eh, pero están que supuestamente vienen con las inspecciones. Antes yo me acuerdo que nosotras (el equipo técnico) decidíamos si venir a trabajar en verano o no, ahora te corren con que vienen a inspeccionar.”

Celina menciona:

“(..) antes, como te decía por ahí antes, retenían pagos, porque era la verdad, no cobrábamos al día, pero no pensábamos que nos íbamos a quedar sin envión. Creo que ahora estamos pensando que envión no va a estar más. Todo el tiempo, porque todo el tiempo nos piden comprobar en papeles y dicen que vienen a inspeccionar, dicen que si los chicos no están en sede, y es más tarea para nosotros.”

En qué consistió entonces, la posibilidad de reactivación del programa después de los dos años de virtual inactividad del sistema de altas y bajas para el Enviñón Ensenada (2016-2017). Por lo pronto, en una renovada forma de organización de las tareas de quienes ya estaban en territorio para acompañar, guiar, y procurar orientar a los jóvenes hacia recursos que no han sido renovados. Esta forma de organización implica de forma explícita una renovada precarización del trabajo de los agentes en territorio. La constante amenaza de inspección consiste en una forma de disciplinamiento de los y las trabajadoras, que como ellos mencionan no estaba presente anteriormente. La incertidumbre sobre la continuidad del programa es algo que afecta de manera continua a los y las agentes de enviñón, la posibilidad siempre latente de un posible cierre del programa.

Durante las entrevistas, fue recurrente la mención a una sospecha: la constante amenaza de cierre pareciera también estar impulsada por la puja política entre la gestión municipal kirchnerista y el gobierno provincial del PRO. Si bien esto no puede ser comprobado mediante las entrevistas, podemos considerarlo a través de analizar la descentralización de las políticas sociales, la cual se presentó como una tendencia a que los programas se diseñen en los niveles centrales de gobierno y a que, en su ejecución, participen los niveles provinciales (intermedios) y locales (municipales). Se trata, en teoría de una descentralización operativa antes que política, la hipótesis es ante todo

alcanzar mayor eficacia en el uso de recursos escasos, sin embargo la democratización de los recursos y por lo tanto de los programas, parece quedar en entredicho ante posibles tensiones políticas, que por qué no decirlo, estuvieron presentes en el origen de esta política de la descentralización. (Satriano, 2006:6)

Los talleres: ¿mito o realidad?

Ahora bien, un tema central para la evaluación del programa es el referente a los talleres. El programa en su definición explicita que es un programa de transferencia condicionada, el condicionamiento no pasa solo por la asistencia a sede de los participantes, sino por la asistencia a alguno de los supuestos talleres de oficio.

Ailén, equipo técnico de Enviñón El Dique deja en claro lo siguiente:

“Nosotros nunca recibimos talleres del municipio. Se supone que los talleres los pone el municipio. Pero todo el tiempo que yo estuve en Enviñón (hasta finales del 2017) los talleres los daban o los tutores o los equipos técnicos. Con suerte algunas veces conseguíamos pagarle el micro a algún tallerista ad honorem, pero los que venían, al menos de que fueran de alguna facultad, siempre nos dejaron a mitad de camino. Nosotros tuvimos de todo, actuación, mosaiquísimo, huerta, folklore, electricidad, soldadura. Pero no podría decirte que alguno de los pibes se fue con algún verdadero conocimiento de algo.”

Salma menciona sobre los talleres: *“Todos los talleres que se consiguieron, se consiguieron por énfasis de los equipos técnicos. Hoy en día el municipio pone un par de talleristas para todas las sedes, pero no hay continuidad.”*

El relato de los entrevistados coincide, hay continuidad en la carencia con respecto a la posibilidad de impartir talleres en sede. Nunca se dispuso de recursos suficientes para mantenerlos. Termina siendo una tarea más para garantizar por parte del equipo. Son los agentes quienes en la búsqueda de talleristas deben hacer uso de su capital social, apelando a la solidaridad de algún conocido/a, organización u espacio cultural o desarrollar e implementar ellos mismos propuestas de talleres, sin líneas pedagógicas claras. Esporádicamente, bajo la lógica del trabajo interinstitucional, se trabajan propuestas de talleres desde el área de salud del CIC, en el caso de El Dique Ensenada. Los mismos ponen eje en la salud integral adolescente y la educación sexual

integral. Algunas veces estos mismos talleres se replican en las otras sedes de Enviación Ensenada.

En el caso del Dique, es el segundo año que trabaja en coordinación con el área de extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

“Antes por ahí lo podíamos hacer (el trabajo de armar talleres), ahora esta situación nos ha forzado a pedir ayuda. Yo sé que en El Dique trabajan con la facultad de humanidades, tienen un taller de foto y están haciendo un proyecto de Jóvenes y memoria. Acá en Punta Lara trabajamos con el centro cultural feminista María Emma Córdoba, hemos logrado incorporar muchos talleres de una o dos sesiones, sobre género, la temática era necesaria traerla a sede. Yo pienso que más que talleres lo que los pibes necesitan son eso, espacios para hacerse preguntas y tener respuestas.”

Nuevas estrategias

Como estrategia ante la falta de recursos para talleres, una ha sido el reforzamiento de vínculos interinstitucionales y comunitarios, como el caso de trabajo con el centro María Emma Córdoba en Punta Lara, un espacio político-cultural recuperado. Por su parte, Enviación El Dique trabaja en convenio con el proyecto de extensión de la Facultad de humanidades y ciencias de la educación “Niñez, Universidad y Derechos Fortalecimiento de vínculos comunitarios desde una perspectiva de derechos en los barrios El Dique y Villa Montoro”. Las estrategias de articulación varían, en el caso del trabajo con la facultad, fue el proyecto de extensión quien buscó y pidió la posibilidad de trabajar en el marco del programa Enviación.

El trabajo con el CPA de Ensenada se ha intentado, ante esto Ailén menciona:

“El problema es que ellos tampoco tienen recursos, vienen dan un taller que se cae a las semanas. (...)Se intenta. Han dado charlas sobre consumo problemático pero después no hay un seguimiento, nunca llegan los talleres o los materiales.”

Por otra parte, en lo que concierne a las estrategias que permiten sortear la precarización, Salma habla de las estrategias informales que sus compañeras de trabajo implementan para mitigar el sueldo bajo y la ausencia de vacaciones:

“Las chicas se cubren entre ellas para no venir, a mí eso no me parece, porque tengo otra ética, o sea, para mí no está bien cobrar y no venir a trabajar las horas que tenés que venir a trabajar, pero yo entiendo que ellas son estudiantes o tienen otros laburos más demandantes, como dar clases (...) yo veo que a veces se alternan, cuando tienen que venir dos capaz viene una en lugar de la otra y así, la justificación sería que el sueldo es muy poco y que acá el laburo si no lo paramos nosotras no para más. (...) Con los padres y los chicos nos mensajamos todo el tiempo, que por el cobro o la tarjeta o algo que le sucede a algún chico en particular. (...) Y bueno, en vacaciones que se supone que tenemos que venir todas, por ahí si yo también me turno.”

Por último, Celina menciona con respecto a su trabajo:

“A mí me da bronca, yo tenía un amigo que me decía ñoqui, yo quisiera que viniera cualquiera a pararse acá. Este laburo no son solo las horas en sede. Tuvimos que poner un límite con el whatsapp, los viernes después de las cuatro de la tarde nadie habla más, porque ¿sabes qué? puede que no haya talleres, pero acá lo que se les brinda realmente a los chicos es contención, eso es lo que los chicos realmente piden.”

Con respecto a las estrategias para sortear la precarización, como la mencionada anteriormente, el resto de los equipos técnicos coinciden en que deben establecer firmes normas de delimitación de los tiempos y espacios de trabajo debido al vínculo de contención que inevitablemente parece formarse entre agentes y chicos, un vínculo que no está limitado por el espacio y el horario del programa.

Los mismos pibes, nuevo contexto

Con respecto a las necesidades de los pibes, en términos de los cambios que pueden notarse, Felipe dice:

“Ahora los pibes se vienen caminando, los del (barrio) Molino, se vienen caminando hasta 30 cuadras, porque para la sube no les alcanza y nosotros acá no hemos visto un solo boleto educativo para estos chicos. Ahora además los chicos tienen hambre, siempre ha sido eso, pero ahora entre mis compañeras y los chicos comenzamos un taller de cocina los viernes, a partir de eso es el día que más pibes vienen a sede.”

Sandra en el barrio El Dique menciona:

“Los chicos de ahora y los chicos de antes, de cuando comenzamos, hace 6 años que yo estoy en el programa, son muy distintos, y no sé por qué eh, si seguimos estando en el mismo lugar. Ahora vienen más chicos, muchos no están escolarizados. Inclusive con mis compañeras de trabajo elevamos una nota de emergencia al secretario de desarrollo pidiendo que abran un aula de aceleración acá en el barrio. Muchos repitentes tenemos, que dejan, que ahora laburan (...) No tienen edad para entrar en el fines que funciona acá en el Centro de integración comunitario. La mayoría de los pibes son carreros, nosotras aun que no estén escolarizados los seguimos incorporando a envión, el día que el ministerio quiera verificar la escolaridad veremos. Pero por ahora nosotros les decimos, es su derecho el Envión. (...) Este año vemos que es más fácil meter a los chicos en cana, que darles un laburo o abrirnos un aula de aceleración, en este mes y medio van dos. Además, en junio vivimos el suicidio de uno de nuestros pibes que llevaba más acá en el Envión (...) no hay políticas ni nada que contenga a estos pibes que roban y a los que se estigmatiza, no solo en el barrio si no ya por traer la gorrita, los mismos compañeros del pibe en Envión lo cargaban.”

Celina sobre las posibilidades de su rol como agente en el Envión:

“Hay situaciones en que no hemos podido contener a los pibes, hay pibes que han venido y no se han apropiado del espacio, pibes que han caído presos, también pasa en otras sedes. Yo me pregunto, si Envión no los contiene a esos pibes, si la escuela no los contiene a esos pibes, si la familia no los contiene a esos pibes, qué los contiene. Nada. (...) yo te cuento esto, como un caso extremo, para que veas a veces hasta dónde puede llegar nuestro laburo y mirá lo que cobramos, mirá las responsabilidades que no paran.”

Conclusiones

El trabajo de investigación aquí desarrollado abre distintas aristas para el análisis de la implementación del programa social Envión, hoy presente en distintos municipios de la provincia de Buenos Aires. Las principales continuidades se vinculan con la persistente la falta de recursos que recae de manera directa en los trabajadores, imponiendo lógicas cada vez más severas de precarización laboral de los agentes en

territorio. Distintos trabajos con respecto a la implementación de este programa en otros territorios dan cuenta de que no es una lógica exclusiva del nuestro (Gómez, 2017). Estas violencias laborales, tienen un correlato directo en las posibilidades de asistencia, de atención, de contención que los participantes de envión pueden recibir del espacio. El envión, como lugar, representa para los pibes un espacio de socialización privilegiado. En un contexto político de ajuste estructural, la violencia expresada en la precarización de los agentes corre en detrimento de las pocas posibilidades que hasta este momento sostiene el programa para brindar a los participantes.

Como bien da cuenta Natanson (2018) en su análisis sobre el gobierno provincial y nacional actual, el énfasis, más que achicar el estado, está puesto en la necesidad de modernizarlo, ajustarlo a los imperativos de la eficiencia, y ponerlo al servicio de los individuos. El énfasis en el cumplimiento de requisitos para ser elegible ante el programa, se recrea en la apelación a la figura del individuo. El vuelco de las lógicas blandas del kirchnerismo al de una política de vigilancia constante, de imperativos burocráticos racionales por demás los escasos recursos dispuestos para la asistencia social al sector de niñez y adolescencia. El trabajo interinstitucional tiene que ser apelado desde una lógica de solidaridad, sin contar con los recursos necesarios para su efectivo funcionamiento.

El desarrollo contextual que en un principio ocupa a esta investigación, es central para poder enfatizar la problemática en términos generales que supone la precariedad de la implementación del programa.

En este contexto, “el aumento de la violencia punitiva no puede ser leída al margen del aumento de la violencia estructural y la disminución de las partidas destinadas a gastos públicos y sociales, así como del ataque a los programas universales con enfoque de derechos. Nos referimos, en primer lugar, a la emergencia de enfoques focalizados y la lógica de *beneficiarios* y *asistidos* en la asignación de los programas sociales, sustituyendo los conceptos de *titulares de derechos*. Como se mencionó anteriormente, se segmenta el universo entre aquellos *merecedores* de la *ayuda* estatal y *no merecedores*, siendo la política punitiva legitimada en el tratamiento de estos últimos.”(Barcalaet al, 2018:101).

Al cierre de este trabajo, un pibe más de Enviñón El Dique cayó preso, mientras que desde el programa en conjunto con el proyecto de extensión de la facultad de humanidades mencionado anteriormente, se trabaja de forma atenta con otros 4 chicos de entre 12 y 15 años, participantes del mismo enviñón, que han vivido episodios de hostigamiento y violencia policial constante en los últimos meses. El contexto económico, político y social de la Argentina se perfila a un escenario de crisis. Las consecuencias de la violencia estructural del ajuste, aunadas a las de la política de criminalización de la juventud pobre no paran de evidenciarse. Mientras tanto las condiciones de vida de los sectores vulnerables se pauperizan en un continuum de degradación de sus aspiraciones y por supuesto, de sus derechos.

Los territorios donde se desarrolla Enviñón Ensenada, barrios periféricos, en el caso de El Dique, en la villa San José, se perfilan desde los medios de comunicación -y de manera oficial en su reconocimiento como locus privilegiado de las políticas sociales focalizadas- como territorios en conflicto. El nuevo paradigma de amenazas internas nuclea la identificación de los sujetos peligrosos bajo la figura del pobre, de la cual dicen, *se reproducen a costillas del pueblo por la ayuda estatal*. Alimentándose así las condiciones para la emergencia de un escenario cada vez más hostil para los y las niños, jóvenes y adolescentes que habitan ahí.

En los territorios en donde pareciera, es más fácil meter a los pibes en cana, que a la escuela, Enviñón habilita la posibilidad de *habitar* un espacio, con lo poco que se tiene, por los y las adolescentes del barrio. El espacio es efectivamente utilizado por ellos y ellas, posibilitando sentimientos de arraigo y pertenencia. En ambos Enviones es posible observar la intención, por parte de los y las agentes, de generar vinculaciones y afectos basado en el respeto.

La pregunta que surge tras el último párrafo podría ser, qué funciones reales cumple la implementación del programa en el territorio. La respuesta es lejana a la de las definiciones programáticas de enviñón. Tampoco se integra en una red de programas dirigidos a la niñez y la adolescencia. La enseñanza de oficios no es una realidad y las pocas habilidades adquiridas podríamos decir que se limitan a la incorporación de nuevas habilidades blandas o de socialización entre los y las chicos/as. Sin embargo, el espacio de enviñón se habilita como un espacio *habitable* para los y las jóvenes cuyas

trayectorias en lo público, incluso las escolares se caracterizan por una constante expulsión.

Ahora bien, si envi3n se ha mantenido a lo largo de estos a3os, con la precaria oferta de actividades y recursos, ha sido necesariamente por la demanda explícita de los jóvenes sobre el espacio, una demanda que justificó incluso, la designación de recursos por parte del municipio para el programa.

“Los pibes estaban en sede, no podíamos cerrarlo por más complicaciones que había para firmar el convenio”. -Referente de Envi3n Ensenada, con respecto a las dificultades de llegar a acuerdos en el marco de la responsabilidad compartida entre municipio y provincia.

Los equipos técnicos de ambas sedes relatan la continuidad en la asistencia de chicas y chicos, aun cuando no hubo cobro de la beca ni actividades formales para ofrecer. Esta demanda, puede ser leída como la demanda de un lugar propio, que contiene y ofrece la posibilidad de habitar sin ser perseguido/a, como es el caso de la calle en general, o casos de discriminación en el acceso a la salud pública, sin ahondar en la complejidad de los mecanismos expulsivos de las instituciones educativas. Inclusive, podemos no solo pensar a Envi3n en términos de su importancia como lugar de encuentro, si no como espacio que privilegia y no persigue las subjetividades vulneradas y la materialidad precaria de los y las chicas que asisten al programa. Mientras que el afuera expulsa, criminaliza y recrimina estas subjetividades, (al mismo tiempo que las crea) en Envi3n se reciben, aceptan y privilegian.

En vísperas de una futura tesina de grado, este aporte pretende retomar aristas abiertas, tanto por los agentes de Envi3n como por el desarrollo mismo de la investigación. Creemos que el siguiente paso es dar voz a las y los jóvenes beneficiarios del programa, cuestionando las definiciones que desde estas políticas se imponen sobre los mismos.

Bibliografía:

- Barcala, A., Bonvillani, A., Chaves, M., et al. (2018) Quién cae dónde. Desigualdades, políticas y construcción socio-estatales de las infancias, adolescencias y juventudes en el escenario argentino actual. En Vázquez, M., Ospina, M.C., Domínguez García, M.I. (Ed.) *Juventudes e infancias en el escenario latinoamericano y caribeño actual*, pp.85-107. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO ; Manizales : Universidad de Manizales. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud; Bogotá: CINDE-Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano
- Beck, U. (1998) *Sociedad de riesgo; Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Carli, S. (2006). *La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping*. Argentina: Paidós.
- Castel, R. (2012). *El ascenso de las incertidumbres; trabajo, protecciones, estatutos del individuo*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Chaves, M. (2005) *Juventud negada y negativizada: representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea*. *Revista Última Década*, n°23 (13), pp. 9-32.
- Duschatzky, S. y Redondo, P. (2000) *Tutelados y asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.
- Fraser, N. (1991) *La lucha por las necesidades: esbozo de una teoría crítica socialista feminista de la cultura política del capitalismo tardío*. *Debate Feminista*.
 - (2000) ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era postsocialista. *Revista Pensamiento Critico Contra la dominación*, n° 0. Madrid. Akal.
- Gómez, D. (2017) *La intervención técnica en el programa "Adolescencia" del gobierno de Ciudad de Buenos Aires. Características, tensiones y participación juvenil. Una lectura desde las prácticas*. XIII Jornadas de Sociología de la UBA.
- Konterllnik, I. (1997). *Introducción ¿Por qué la adolescencia?* En Konterllnik I. y Jacinto C. (Ed.) *Adolescencia, pobreza, educación y trabajo*, pp.23-26. Argentina: Losada.
- Logiudice, A. (2017) *La asistencia social actual: entre la aseguración y la activación de los trabajadores*. En Arcidiácono, P. y Zibecchi, C. (Ed.) *La*

- trampa de las políticas sociales. Estado, saberes y territorio*, pp. 83-110. Argentina: Editorial Biblos.
- Llobet, V. y Litichever, C. (2010) “Desigualdad e inclusión social ¿Qué proponen los programas de atención a niños, niñas y adolescentes?”. Jóvenes y desigualdad. México: Editorial Porrúa y Universidad Autónoma del Estado de México.
 - Llobet, V., Litichever, C., Magistris, G. (2012) La construcción del "beneficiario" en los programas sociales dirigidos a niñas, niños y adolescentes en el área metropolitana bonaerense. *Revista de Ciencias Sociales* (Cr), vol. IV, n° 138, pp. 77-92. Universidad de Costa Rica San José, Costa Rica
 - Marradi, A., Archenti, N., Piovani, J.I. (2007) Metodología de las Ciencias Sociales. Buenos Aires, Argentina: Emecé Editores.
 - Medan, M. (2011) Sociabilidad Juvenil Masculina y riesgo. Discrepancias y acuerdos entre un programa de prevención del delito juvenil y sus beneficiarios. *Última Década*, n° 35, diciembre, pp.61-87. Chile: Centro de Estudios Sociales Valparaíso.
 - Medan, M. (2012). ¿"Proyecto de vida"? tensiones en un programa de prevención del delito juvenil. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (1), pp. 79-91.
 - Merklen, D. (2013) Las dinámicas contemporáneas de la individuación. En Castel, R., Kessler, G., Merklen, D., Murard, N. *Individuación, precariedad, inseguridad ¿Desinstitucionalización del presente?*, pp.72-85). CABA, Argentina: Paidós.
 - Natanson, J. (2018) ¿Por qué? Argentina: Siglo XXI Editores.
 - Senén González, S. (2008) Política, leyes y educación. Entre la regulación y los desafíos de la macro y micropolítica. En Perazza, R. (ed.) *Pensar en lo público. Notas sobre la educación y el Estado*. Ciudad de Buenos Aires: Aique.
 - Satriano, C. (2016) Pobreza, Políticas Públicas y Políticas Sociales. *Revista Mad*, n° 15, septiembre. Departamento de Antropología. Universidad de Chile, Chile.

Otras fuentes:

- Comisión Provincial por la Memoria (2018) Informe anual. El sistema de la crueldad XII. Sobre lugares de encierro, políticas de seguridad y niñez en la provincia de Buenos Aires. Argentina: Comisión Provincial por la Memoria.
- Ley Nacional de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes N°26.061/05.
- Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires. Programa de Responsabilidad Social Compartida Enviñón- Documentos para su implementación; Informe de implementación Programa de Responsabilidad Social Compartida Enviñón, Noviembre 2010.